



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 24
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veinte días del mes de agosto io del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:16 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martín Troncoso y la Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 24 del día Martes 20 de Agosto del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. PRONUNCIAMIENTO DE POLITICA DE PRIVACIDAD DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
3. PRONUNCIMIENTO PROTOCOLO DE DENUCNIAS PARA LAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORA Y/O SEXUAL.
4. INFORME AVANCE PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION AÑO 2019.
5. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DIRECCION PATENTE ALCOHOL.
6. VARIOS.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Sra. Lilian, Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Secretaría Municipal leer correspondencia, por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., buenas tardes, daré lectura a la correspondencia:

MEMORANDUM INTERNO N° 157/2019
DOÑIHUE, 14 de Agosto del 2019.

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ, ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud emitida por el Señor JOSE CASTILLO GATICA, ingresada en la oficina de partes el día 06 de agosto 2019, registrada en el libro de parte en línea 06, folio 146. El individualizado manifiesta su interés por instalar carro de comida rápida, en la Plaza de Lo Miranda.

2.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, NO autorizar la ocupación del espacio de uso público, debido a que existe un acuerdo de Concejo Municipal el cual prohíbe la instalación de carros dentro y en el entorno de las plazas de armas de la Comuna.

3.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

MEMORANDUM INTERNO N° 160/2019
DOÑIHUE, 14 de Agosto del 2019.

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA,
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a uds., para informar en relación a la solicitud emitida por la Señora CLORINDA DIAZ VALENCIA, ingresada en la oficina de parte en línea 19, folio 148. La individualizada manifiesta su interés por la instalación de un carro de comida rápida, en el sector del chaco, paradero uno, Lo Miranda.

2.- Señalar que dicho emplazamiento solicitado se encuentra fuera de los límites urbano de Comuna, por lo que debe presentar una autorización de la Dirección de Vialidad (MOP) según lo establecido por ORD Vialidad N° 201 de fecha 28 de agosto 2018, donde se señala que las fajas de los caminos públicos son competencias de la Dirección de Vialidad, por lo cual No es factible que la Municipalidad otorgue o autorizase a ocupar, cerrar, obstruir o construir en general ninguna clase de obra dentro de dicha faja fiscal, salvo que tengan una visación del Ministerio de Obras Públicas (MOP) Rancagua.

3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, NO autorizar la ocupación de la faja fiscal, debido a que esta tiene prohibición por parte de la Dirección Provincial de Vialidad Cachapoal, informado en ORD. N° 201. En conclusión, la municipalidad no cuenta con potestad para otorgar autorización en dicho lugar.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice esa es toda la correspondencia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno más rato vamos aprovechar de realizar consultas, ya que se encuentra presente en la Reunión la Encargada de Rentas, para hacerle algunas consultas, para que quedemos un poco más claro al respecto de todas estas solicitudes que están llegando una cantidad de solicitudes muy grandes al respecto del tema venta ambulante, pero también algunas cosas que tenemos que ponernos de acuerdo todos, cosa de no provocar problemas con el Comercio establecido que son los que reclaman cuando una persona ambulante se instala afuera de su local.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pasemos al 2º Punto de la Tabla : Pronunciamiento de políticas de privacidad de protección de datos personales, aquí hubo una reunión de Comisión?

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Sí Alcalde, la verdad que hubo una Comisión de Control Interno, donde se trataron los dos temas: Pronunciamiento de política de privacidad de protección de datos personales y Pronunciamiento Protocolo de denuncias para las conductas de acoso laboral y/o sexual, con la presencia de todos los Concejales y el acuerdo fue aprobar ambos protocolos, porque primero obedecen a una normativa que es general, segundo porque la Contraloría a visado a todos estos protocolos y tercero si se acordó que la Concejala Ponce iba a mandar unas adecuaciones y sugerencias que se iban a tratar posteriormente, para incorporarlas así que el Concejo está de acuerdo que era fundamentalmente con los conceptos sobre el 2º Protocolo de acoso laboral y/o sexual, entonces estamos en condiciones de votar.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 2º Punto, Sra. Lilian por favor, alguna duda o consulta, pasamos a la votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de las políticas de privacidad de datos personales de la Municipalidad de Doñihue.

Sra. Macarena Fierro Contreras

Aprueba

Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:
APRUEBAN POLITICA DE PRIVACIDAD DE PROTECCION DE DATOS
PERSONALES MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces ahora votaremos el Pronunciamiento Protocolo de denuncias para las conductas de acoso laboral y/o sexual, alguna duda o consulta, por favor Sra. Lilian, pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal, pido votación para el Protocolo de denuncias para las conductas de acoso laboral y/o sexual Municipalidad de Doñihue, donde están incorporados Depto. de Educación y Salud.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:
APRUEBAN PROTOCOLO DE DENUNCIAS PARA LAS CONDUCTAS DE
ACOSO LABORA Y/O SEXUAL MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 4° Punto de la Tabla: Informe Avance Programa Mejoramiento Gestión Año 2019.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., se analizó en la reunión de Comisión donde se analizó también dicho informe.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., de hecho se presentó un Plano de la 3° Etapa del Edificio Consistorial, que en lo personal me parece súper

interesante porque efectivamente mejora toda la infraestructura obviamente dando la atención a la inversión que ha hecho el Municipio en la compra de terrenos que eso es importante también, que los terrenos no se compran por comprar, sino que hay una proyección con el terreno y en este caso se ve claramente ahí y además se le da el poder contar con Edificio Consistorial al traer al Registro Civil y Correos también acá.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno se está avanzando en esa orientación, esperemos que en un par de años más estemos también con ese proyecto ejecutándolo, no se nos puede quedar atrás Lo Miranda, creo que ahí debemos echar una mirada y en su momento se les entregara la información correspondiente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces se les entrego el informe de Avance Programa Mejoramiento Gestión Año 2019, por parte del Sr. Fernando Araya, entonces pasamos al 5° Punto : Pronunciamiento cambio dirección Patente de Alcohol, Dorita por favor.

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., buenas tardes, tenemos un contribuyente que tiene una patente de alcohol que es limitada, es un mini mercado y él también tiene otra patente que es de panadería, entonces el está solicitando el cambio de su patente de alcohol a donde tiene la panadería, se hizo el informe de obras correspondiente que dijeron que era positivo, que no había problemas, se hizo la solicitud a Carabineros de Lo Miranda, también dieron su informe positivo y a la Junta de Vecinos que también dio su informe positivo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., que contribuyente es Dorita?

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., es Don Walter Jaramillo Vidal, él hacía tiempo que estaba haciendo este trámite que no lo había terminado.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., y donde queda ubicado?

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., la Sra. Lilian tiene la dirección.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., la dirección es Pedro Aguirre Cerda N° 177, está toda la documentación al día: Informe Junta de Vecinos, Informe de Carabineros, Cambio de Dirección en el Servicio de Impuestos Internos, están todos los antecedentes.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., no se aumenta el porcentaje?

La Sra. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., no, solamente el cambio del domicilio.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta Sres. Concejales o Concejales, por favor Sra. Lilian, pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido la votación para el cambio de dirección de la Patente de Alcohol de Minimercado con venta de Alcohol del Sr. Walter Jaramillo Vidal, en Av. Pedro Aguirre Cerda N° 177.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

**APRUEBAN CAMBIO DIRECCION DE PATENTE DE ALCOHOL DE:
GIRO: MINIMERCADO CON VENTA DE ALCOHOL, NOMBRE :
WALTER JARAMILLO VIDAL, DIRECCION : PEDRO AGUIRRE CERDA
N° 177, LO MIRANDA.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Dorita aprovechando que usted está acá, y para que vayamos poniéndonos de acuerdo respecto de algunas situaciones que nos pueden complejizar porque estamos teniendo una cantidad enorme de solicitudes para la venta ambulante, las personas están pidiendo primero permiso para la venta ambulante, pero dicen yo voy hacer ambulante, pero

yo me voy a parar en el Cesfam, entonces eso no es así, ambulante es otra cosa, yo necesito que todas las personas firmen un documento donde ellos estén en conocimiento lo que es ambulante, porque los comerciantes establecidos son los que llegan acá a la Municipalidad hablar con la Encargada de Rentas y le hacen saber su molestia por situaciones como esta, igual que en las plazas, son muy apetecidas las plazas, pero debemos entender que en las plazas también hay comercio establecido, y de repente cometemos errores, pero me hago un mea culpa, de ahora en adelante nada, no podemos porque hay personas que están establecidas y que realmente a ellos les parece súper mal esto y entendemos que ya con darles un permiso ambulante se pueden ir a las Poblaciones o Villas, pueden recorrer toda la Comuna sin ningún problema, por ese lado para que nos pongamos de acuerdo en esto y todos tengamos la misma explicación con respecto a esta situación, y lo otro mucha gente que quiere establece en el Sector de California en la Carretera, otra situación que ahí Douglas dice que ellos tienen que contar con permiso de Vialidad, entonces sería bueno Dorita ver estas situaciones también.

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., Jefe, yo justo le había pedido a la Sra. Lilian, que si se podría rescatar así como un acuerdo de concejo, que ustedes dijeran los requisitos para las ventas ambulantes o las ventas en las carreteras estén de acuerdo al reglamento, porque uno le da el discurso a la gente de lo que es un vendedor ambulante porque ahora eso lo hicimos por escrito, entonces la persona ahora firma un compromiso, pero igual Jefe a mí me gustaría si ustedes tomaran un acuerdo para yo decir, mire de acuerdo a este Concejo y lo mismo de los permisos en la Plaza, porque toda la gente quiere permisos en la Plaza todo el mundo quiere permiso en la Plaza y la ley de rentas dice que los permisos los da exclusivamente el Sr. Alcalde, entonces tampoco es que el alcalde es el culpable o no, pero que haya algo por escrito, yo igual como le cuento hice el formulario así que estoy haciendo firmar a la gente, porque todos me decían sí sí pero igual se instalaban todos en la Plaza, entonces ahora hay un compromiso.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., y hay otra situación Jefe, que lo conversamos con Doris, respecto de los kioskos que están instalados en la Carretera y que hay algunos vencidos otros que están por

vencer y vinieron a consultar, el caballero que está en la pasarela de la Faenadora de Apellido Orellana, ellos tienen comodato y están por vencer su comodato, ellos van a ir a Vialidad, ellos van a traer a la televisión, porque les van a coartar su libertad de trabajo, entonces yo conversé con Douglas y también se lo conversé a Doris, y le pedía a Douglas si nosotros pudiésemos invitar a una reunión a la gente de Vialidad, Obras y yo que representó al Concejo y que invitáramos a todos los que están en la Carretera, pero no nos podemos hacer cargo de los kioscos que aparecen después de las 6 o 7 de la tarde, porque aparecen muchos y que no tienen permisos, no están dentro de nuestros registros.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa y lo que yo entiendo que es comercio ilegal, derechamente la facultad que eso le puede entregar a Carabineros para notificar ese tipo de infracciones, entonces yo creo que eso hay que advertirlo también porque no podemos desordenar esto o sea ya la tuvimos con el tema de los carros cierto, que la gente más y más carros y de repente ya basta, porque es demasiado.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., es por eso que la Reunión y Douglas quedó de contactarse con la gente de Vialidad y yo les voy a informar a ustedes, invitar a Carabineros y le informamos con anticipación para que puedan participar y que no se nos escape de las manos.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., incluso el Depto. de Higiene Ambiental para ver que cumplan con las normas sanitarias.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., es que ellos cumplen con los requisitos sanitarios, si dentro de las exigencias que les hace la Doris lo traen.

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., a todos los que manipulan alimentos tienen que tener resolución sanitaria, eso lo tenemos claro, a lo mejor los que se nos escapan son los de la feria, porque ahí los presidentes manejan el listado, entonces ahí es más difícil, pero la gente que viene personalmente se les exige a todos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., en eso también la feria está pidiendo fiscalización.

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., Sí Jefe fuimos el día Domingo, tres inspectores, tres Carabineros, Don Carlos Vélez y quien habla, nos demoramos un poco porque como fuimos con tres inspectores, casi la mayoría tenía los permisos, igual algunos que se les quedaron en su casa, pero la información la mandaron por wuassapp, creo que dos o tres personas que no tenían su permiso, pero le dimos la facilidad de ir a buscarlos, quedaron citados y ya llegaron era una nómina que se la habían hecho llegar a don Juan José, me la hizo llegar el día lunes a primera hora, así que ahora están pagando, pero si se hizo un buen trabajo, Carabineros les dejo claro que si no tienen el permiso en el lugar se les va a quitar la mercadería, así que a ellos les quedo muy claro.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., sí, lo que pasa que este último ejemplo que estamos conversando es lo que se necesita en el ámbito de la fiscalización, porque por ejemplo Dorita independiente del documento está la persona la puede firmar, pero igual no se va a parar c}en un solo lugar, entonces si hay que fiscalización.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno eso es Dorita, gracias, estamos en varios, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Don Boris, con el permiso suyo y del Concejo, en este momento se encuentra presente acá en el Concejo el Encargado del Centro Oftalmológico del Cesfam Doñihue, quien quiere exponer el trabajo de esta unidad que tiene nuestro Cesfam.

Habla y expone el Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, Encargado de UAPO Doñihue, Cesfam Doñihue, el que entrega a los presentes un informativo de la exposición que realiza "Proyecto Tomógrafo de Coherencia óptica (OCT) y láser YAG Programa de Resolutividad UAPO Doñihue 2019.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a la Sra. Concejala, Macarena Fierro C.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Alcalde, encuentro que es súper bueno que estén atendiendo a muchos pacientes aquí, tantos han atendido aquí?

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, sí, llevamos un año funcionando.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., tú exposición es para explicar y solicitar la compra de una máquina?

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, son más o menos M\$ 320.000.-, es mucha plata.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., y no hay algún programa o proyecto que el Cesfam pudiese pedir los recursos para estas máquinas?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa Concejala, que significa UAPO, unidad de atención primaria, que es la prevención como hacerle entender al Estado que hay que prevenir, yo lo que puedo es orientar que es prevenir, que la mejor salud es cuando uno no se enferma, prevención.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., pero en cuanto a eso Alcalde, como a eso de la prevención que usted explica que obvio que es mucho más barato la prevención que solucionar el problema, pero ustedes hacen prevención ?

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, si nosotros hacemos el fondo de ojo, eso es lo que nosotros hacemos y hacemos prevención de glaucoma en los pacientes mayores a 40 años, hacemos pesquisas de glaucomas.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., yo me refería a lo de difusión de la prevención, porque igual es un poco complicado el tema, a parte es bueno porque no es en todas las Comunas esta, eso hay que reconocerlo, dos porque es complicado porque para que lo atiendan en la UAPO tienen que ir

al médico, es todo un protocolo, y corresponde porque todo no puede ser tan rápido, pero aparte de eso podrían hacer una charla de prevención.

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, en campañas de prevención no tendríamos mucha utilidad, porque tendríamos que hacerle el examen al paciente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejal Humberto Díaz.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., lo que pasa que usted lo dijo todo, hay un problema de costos, que la verdad que seguir hablando del asunto, salvo que hubiera un proyecto, que permitiera, pero también igual son proyectos importantes, porque M\$ 120.000.- es un proyecto fuerte, yo te quería hacer una pregunta en relación, yo sé que ustedes hacen fondo de ojo y todo el tema, cuando ustedes por ejemplo con ese examen que hacen notan una percepción que hay algún problema, ustedes derivan hacer este examen al Hospital Regional, cuanta es la demora ahí en el Hospital Regional?

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, depende, hay dos formas en las que el paciente pueda ingresar, auge y no auge, auge demora 90 días y el paciente puede recibir su tratamiento, el tema que cuando no es auge que es la mayoría de las patologías, puede demorar tenemos pacientes que aún nos preguntan porque no nos llaman y llevan más de un año esperando, a ese nivel, nosotros tenemos mucha gente esperando, un año aproximadamente y a veces más.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí Concejal.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., al no tener respuesta dentro de un año, deben hacer la solicitud de nuevo?

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, no, no, la interconsulta queda ahí, hasta que en algún momento de sus vidas lo llamen.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., a mí me parece súper bien la exposición de Eduardo, yo que esto lo trabajan con un equipo

multidisciplinario, para ver estos diagnósticos, porque cuando ustedes lo pesquisan ya está bastante avanzado.

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, normalmente en términos médicos con un paciente que no se cuida que tiene una hemoglobina sobre 7, tienen un 80% posibilidades de tener retino plastia diabética, y eso es el 40% de los pacientes que están bajo control de diabetes y 20% de los que ya tenemos ya tienen retino plastia diabética, esa cifra va a aumentar claramente.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., considerando que esta es una enfermedad que tiene harta mortalidad y se pesquisa después de 10 años, me parece súper bien, pero cómo dice Boris también esto es salud primaria, porque hay scanner, cuánto valen M\$ 500.000.- etc., postular algún proyecto por estos montos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa Concejal a mí me parece esta conversación son porque tenemos 8 UAPO en la región y ninguno tiene estos equipos.

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, obviamente, sería importante a la hora de poder tener estos equipos, porque es necesario para la atención primaria, tiene muchas aplicaciones y les da las dos más principales y tienen harta prevalencia.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que hoy día fui a recibir un premio por la Gestión, un reconocimiento y quedamos entre los 50 o 60 municipios de mejor gestión, que nos dan un premio de M\$ 105.000.- que afortunadamente nos hemos ganado todos los años, esos recursos para nosotros los Municipios chicos es algo que nos viene a sacar de muchas situaciones, para nosotros la supervivencia debemos ser mucho más sí, pero entendemos que el estado debe también fortalecer estas unidades oftalmológicas.

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, más que nada yo quería mostrarles este proyecto y enseñarles un poco la necesidad que hay actualmente de esto, yo sé que a través de los recursos Municipales es imposible y a través

del Servicio de Salud también, pero si ustedes me pudiesen apoyar a otorgar las vías para poder generar un proyecto de estos que se generan a la Intendencia, yo en realidad me las juego todas.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., quisiera igual hacer una reflexión en términos que la Comunidad se organice, yo trabajo hace bastante tiempo con el Club de Diabéticos acá en Doñihue y se dan charlas con los internos de medicina, entonces la gente se informaba, porque una cosa es tener la enfermedad y lo otro es saber de qué se trata, vivir con la enfermedad y la gente no lo sabe y la gente está más cercana al Municipio, tiene de alguna mayor amplitud en términos de la prevención, más cobertura, eso es importante también.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo voy a seguir conversando con la Encargada de Salud, se está empezando a ver el proyecto, nosotros todas las oportunidades que se nos presentan tratamos de aprovecharlas, tratamos de hacer conciencia de las autoridades superiores, entonces eso Eduardo, se te agradece.

El Sr. Eduardo Fernández Galleguillos, espero que lo puedan acoger, porque estuve como un año preparando esta situación.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Sres. Concejales, Sras. Concejales, estamos varios, varios.

Se cierra la sesión siendo las 19:00 hrs.

SESION ORDINARIA N° 24/2019.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl